



FORMATO: ACTA PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

ACTA No. 06

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 10 de agosto de 2023	
HORA:	De 08:00 am a 09:00 am	
LUGAR:	Reunión Virtual - Microsoft Teams	
ASISTENTES:	Sergio Trespalacios Peniche – Contratista, Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT. Adriana Paola Luengas Sáenz – Profesional Especializado, Subdirección de Desarrollo Empresarial MVCT. Héctor Mosquera – Coordinador Técnico, Aguas del Chocó S.A. E.S.P – Gestor PDA. Consultoría del proyecto.	
INVITADOS:	Revisar Asistentes.	

ORDEN DEL DIA:

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio - MVCT convoca a mesa de trabajo con el objetivo de realizar un seguimiento a los ajustes del componente social del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE MEDIANTE EL APROVECHAMIENTO DE LAS AGUAS LLUVIAS (SCALL) EN LA COMUNIDAD INDIGENA DE COPE CAMPO ALEGRE, MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL PALMAR – CHOCO".

DESARROLLO:

- 1. Verificación de Quórum.
- 2. El ingeniero Sergio Trespalacios da la bienvenida y procede a iniciar la mesa de trabajo convocada para revisar el avance de los ajustes del componente social del proyecto evaluado en el marco del mecanismo de viabilización del VASB.
- 3. La profesional Adriana Luengas precisa lo siguiente:
 - a. Diagnóstico social:
 - Se mantiene el uso de datos del Censo 2005 y no del Censo 2018, además de una proyección poblacional del año 2012. Se da por entendido que estos son los datos que se quieren presentar, pero como se indicó en anterior revisión, sería





FORMATO: ACTA PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

pertinente aclarar por qué se usa información posiblemente desactualizada, y adicionalmente se adjunta información del Visor del DANE 2018.

- b. Documento técnico componente social:
 - i. En las reuniones de avance se indica "transporte de líderes", pero se insiste que, acorde con la lógica de este tipo de proyecto y con lo indicado en la página 6 "es conveniente reunir a la comunidad dentro de su entorno", por tanto, no se requeriría trasladar a los líderes.
 - ii. En la Línea Capacitación de la Fase 1 se indica que esta tendrá una duración de 4 horas y será impartida a los miembros del Comité de Saneamiento Básico y Educación en Higiene de la comunidad. Dado que dicho Comité está compuesto por 5 líderes y que la jornada no es extensa, es pertinente reconsiderar la cantidad de refrigerios a la mitad. Lo mismo ocurriría en la Línea Capacitación de la Fase 2.
 - iii. Se reitera que en la actividad reunión final, la cantidad de refrigerios no concuerda con la cantidad de población total indicada en el documento, teniendo en cuenta que en esta actividad participa toda la comunidad (236 personas). También se reitera que, en los productos obtenidos se indica que se obtendrá acta de reunión de cada reunión, pero se trata de una única reunión final.
 - iv. Se reitera que la actividad de rendición de cuentas debería dirigirse al Comité de Veeduría. Si bien, suelen ser los mismos miembros del Comité de Saneamiento, es pertinente enfocarla en este sentido. También es pertinente revisar la cantidad de refrigerios (el Comité de Veeduría también lo componen 5 miembros) y las jornadas suelen ser de medio día.
 - v. La actividad Divulgación de Decálogo sobre derechos y Decálogo sobre deberes fue eliminada. Es necesario incluirla puesto que se debe divulgar el trabajo realizado con los estudiantes, para lo cual se deben realizar los ajustes indicados en la anterior revisión, e incluir en el cronograma y presupuesto.

c. Cronograma:

i. Se reitera que el cronograma debe considerar que las actividades de la fase 2 de construcción se realizarán en 3.5 meses. Adicionalmente, la fase 3 inicia al terminar la fase 2,





FORMATO: ACTA PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

por lo que la actividad de registro fotográfico y fílmico no debería traslaparse con la fase 2.

d. Presupuesto:

- i. Se reiteran las siguientes apreciaciones acerca de las cantidades indicadas (no sobre el presupuesto):
- ii. Las cantidades indicadas deben concordar con las planteadas en las actividades. Se debe revisar la cantidad total requerida de refrigerios, almuerzos y pendones. En cuanto a salones (entiendo que suelen alquilarse solo si están fuera de la comunidad, lo cual no es el caso puesto que todo se realiza al interior de esta). Por otro lado, se deben incluir los volantes de la actividad eliminada.
- 4. El equipo formulador del proyecto manifiesta que, se avanzará en los ajustes del aspecto social con el fin de darle cumplimiento a los requerimientos realizados por parte del ministerio antes del 11 de agosto de 2023.
- 5. Por otro lado, el evaluador del proyecto precisa que se realizará una mesa de trabajo para socializar las observaciones del componente de aseguramiento el día 17 de agosto de 2023.
- 6. Se recomienda la revisión de la resolución 0661 de 2019 en sus anexos para validar los documentos enviados para revisión.

COMPROMISOS

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de
			cumplimiento
1	Enviar ajustes del	Entidad Territorial -	11 de agosto de
	componente social	San José del Palmar	2023
2	Realizar mesa de	Grupo de	17 de agosto de
	seguimiento	Evaluación de	2023
	_	Proyectos VASB	

Elaboró: Sergio Trespalacios Peniche - Contratista Grupo de Evaluación de Proyectos

Fecha: 30/08/2023





FORMATO: ACTA PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

ANEXOS

Anexo 1. Invitados Reunión por Teams

